

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral, TRECE (13) de JULIO de dos mil veintidós (2022)

Ref. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
Rad. 2019-00015-01

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Civil-, en proveído del 29 de JUNIO de dos mil veintidós (2022).

Notifíquese.

El Juez,

  
DÁLMAR RAFAEL CAZÉS DURAN

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tolima <i>14 de julio de 2022</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>087</u> Feriado. _____ Secretaría </p>
--